

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Miguel Gaviria E10-29 y Mayas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Luis René Barragán Alvarado, Sr. Luis René Barragán Rojas, Srta. Daniela Barragán Rojas y Sr. José Barragán Rojas, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis René Barragán Alvarado y actúa como secretario el señor José Rafael Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que Secretaria forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
SR. LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO	400
SR. LUIS RENE BARRAGAN ROJAS	200
SRTA. DANIELA BARRAGAN ROJAS	200
SR. JOSE RAFAEL BARRAGAN ROJAS	<u>200</u>
TOTAL	1000

Presente la totalidad del capital de la compañía, el Presidente de la Junta, propone que se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

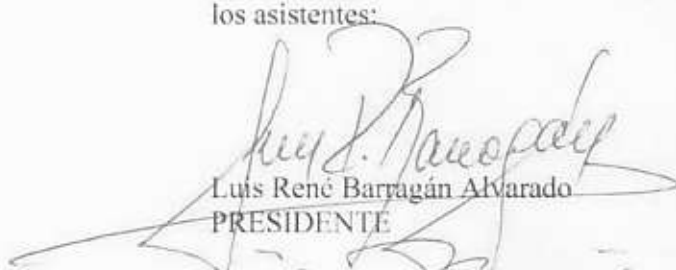
- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General en el cual se detallan las razones por las que durante el ejercicio económico del año 2013 se produjo una pérdida y la Junta aprueba el informe.

2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 en el cual se refleja una pérdida de \$31.998,38 (treinta y un mil novecientos noventa y ocho 38/100 dólares americanos), un activo de \$943.685,92 (novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco 92/100 dólares americanos), un pasivo de \$961.746,45 (novecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis 45/100 dólares americanos) y un patrimonio neto negativo de \$18.060,53 (dieciocho mil sesenta 53/100 dólares americanos). La Junta aprueba los estados financieros de situación y resultados.

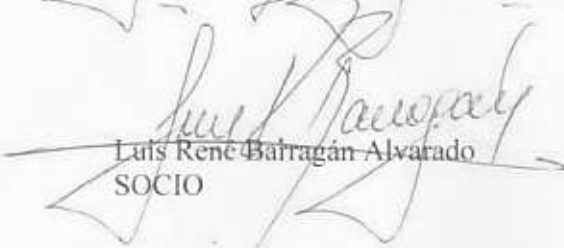
3.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

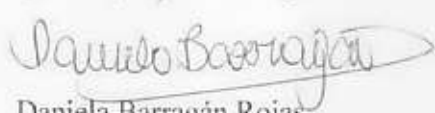
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia firman los asistentes:



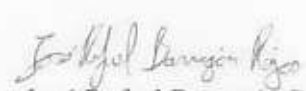
Luis René Barragán Alvarado
PRESIDENTE



Luis René Barragán Alvarado
SOCIO



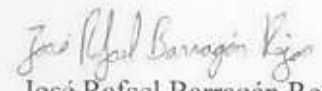
Daniela Barragán Rojas
SOCIO



José Rafael Barragán Rojas
SECRETARIO



Luis René Barragán Rojas
SOCIO



José Rafael Barragán Rojas
SOCIO